

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

E-001-2020

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A:

Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván

Presidenta Comisión Interventora

Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE:

Saúl Enrique Morales Rivera - CPC número: 0004

FECHA:

24 de abril del año 2020

En seguimiento a lo instruido mediante Resolución CI IHSS-RSAS Nº 413 03-04-2020, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

• ACTA DE APERTURA, ANALISIS Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO LA "CONTRATACION DIRECTA PARA LA HABILITACION DEL SEGUNDO PISO DE MODULO 1, 2 Y 3 PARA LA HABILITACION DE 156 CAMAS DE HOSPITALIZACION PARA PACIENTES COVID-19 DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL IHSS," SEGÚN RESOLUCION CI-IHSS-RSAS-413/03-04-2020.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre:

Saúl Enrique Morales Rivera

Número:

0004

Página 1 de 1